



ANEXO A LA RESOLUCION N° 21/2021

Por la cual se autoriza al Viceministerio de Administración y Finanzas a realizar el pago por reembolso en concepto de viáticos y movilidad a servidores/as publicas/os del Ministerio de la Mujer a los Dptos de, Canindeyú, Amambay y Alto Parana obligado en el mes de agosto 2021.

Mes: Agosto 2021

N°	C.I. N°	Nombre y Apellido del beneficiario	Destino de la comisión de servicio	Motivo de la comisión de servicio	Periodo de la comisión de servicio		Viático asignado (G.)
1	5.958.949	Lorena Ortiz	Dpto. de Canindeyú - Curuguaty - Dpto. de Amambay - P.JC	Reunion con Autoridades Locales Dptales, presentacion de la DG de Centros Regionales	2-ago.-2021	6-ago.-2021	1.518.120
2	5.958.949	Lorena Ortiz	Dpto. de Alto Parana - CDE	Reunion con Autoridades Locales Dptales, presentacion de la DG de Centros Regionales	16-ago.-2021	18-ago.-2021	1.096.420
Total							2.614.540

Preparado por: Lic. Patricia Simónez

Autorizo: Lic. Corina Estefanía Flores
Ministra